



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CALLE SARMIENTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Agosto de 1992

Actuación N° 1.072/92

RES. N° 247/92

VISTO:

La petición del Departamento de Física, mediante la cual se requiere arbitrar soluciones para el dictado de la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA, al haberse producido la reciente renuncia de su titular;

Que, propone a tal fin se invite a la Lic. Ana María Figueroa de Lewin, Prof. Asociada de la Universidad Nacional de Tucumán, para el dictado y la organización de la asignatura en cuestión;

Que este Consejo Directivo, hace suya la preocupación del Departamento de Física y considera un deber ineludible entender en esta situación acordando las soluciones que la cuestión requiere;

Que, del Curriculum Vitae de la Lic. Ana María Figueroa de Lewin, surge que no solo su aporte habrá de ser valioso en el dictado de la asignatura mencionada sino también en lo que respecta a la organización y formación de personal que entiende en el grupo de materias relacionadas con la enseñanza de la Física;

Que en su sesión del día 12 de agosto del año en curso, por unanimidad de sus miembros y en función de las atribuciones que le son propias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Encomendar a la Lic. ANA MARIA FIGUEROA DE LEWIN, Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Tucumán, el dictado y la organización de la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Solicitar a Rectorado de la Universidad, a cuenta de futura distribución presupuestaria, antender los gastos y viáticos que demande el traslado de la Prof. Lic. Ana María Figueroa de Lewin, a razón de 4 (cuatro) viajes de ida y vuelta y 8 (ocho) días de viáticos mensuales, por el período comprendido entre el mes de Agosto y Diciembre del año en curso.

///...



RES. N° 247/92

ARTICULO 3°: Recomendar a la Lic. Figueroa de Lewin elevar a Decanato un detalle de la planificación y organización de la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Física.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la Lic. Figueroa de Lewin, Departamento de Física y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

EX. CS
 YAC. A.
 niv
 mxs

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas